

AL PLENARIO N° 124 DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMUNA 7.

INFORME DE LA COMISION DISCAPACIDAD.

A continuación, informamos las actividades desarrolladas durante el mes de noviembre de 2024.

1) En esta oportunidad queremos comunicar a los vecinos y autoridades comunales

Que realizamos un relevamiento en la zona de Plaza de los Virreyes y calles cercanas, nos encontramos, con los siguientes inconvenientes para la normal circulación por aceras y calles, de los vecinos especialmente cuando se trata de personas con discapacidad y 3era edad.:

1.-Cruce peatonal único en el lugar con poco tiempo en el semáforo para poder cruzar de la Plaza de Los Virreyes a la estación E intendente JC Saguier del subte o premetro .Av. Eva Perón.

2.-Entre las calles Gregorio de Laferrere al 2900 y San Pedrito observamos un contenedor sobre la avenida San Pedrito que dificulta al peatón y a los conductores de vehículos que deben cruzar la avenida San Pedrito, solicitamos su inmediato retiro de dicha esquina está causando colisiones de vehículos, además no cuenta con semáforo ninguna de las 2 avenidas San Pedrito y La Fuente en dicho cruce.

3.-Observamos en la zona de cruce Av. Eva Perón, rampas para personas con discapacidad obstruidas en su mayoría por autos, colectivos, personal de Emova o de la Galería. Esto provoca no solo el impedimento a personas con discapacidad y movilidad reducida a movilizarse por dicha zona con tranquilidad, sumándole el corto tiempo de cruce del semáforo el deterioro progresivo de dicho lugar provoca caídas y corridas innecesarios de vecinos y personas con discapacidad.

4.-Escasa iluminación nocturna, falta de seguridad en dicha zona , veredas y cordones rotos .

5.-Esta información solo se trata de un relevamiento de emergencia ya que esta comisión no realiza estas actividades para inculpar sino para informar y trabajar en conjunto con las autoridades comunales y vecinos a fin de mejorar el buen desempeño del día a día de los vecinos y personas con discapacidad que circulan por la zona, creemos que son acciones que se pueden realizar para mejorar la calidad de vida, propugnando su autodeterminación y autonomía a fin de lograr una vida de todos los integrantes de la comunidad.

Sin otro particular, saludamos a Uds., muy atentamente,

NESTOR CONDE - COORDINADOR
COORDINADORA

 LILI RAMIRZ HIDALGO – CO

ANDRES DESTEFANO - CORDINADOR SUPLENTE